



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas del día 15 de febrero de 2019, se reunieron en el Auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. José Jesús Pedrero del Águila**, Director General Administrativo, como presidente, representado por la **Lic. Martha Cecilia Chablé Salvador**, Auxiliar Administrativo adscrita a la Dirección General Administrativa, asignada con oficio número FGE/DGA/0350/2019; el **L.A. Ángel Robles Hernández**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por la **L.C.P. Azalia Cerna Magaña** Jefe del Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignada con oficio número FGE/DGA/DRMySG/123/2019; la **M.G.P.A. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por la **L.C.P. Reyna Guadalupe García Pérez**, Subdirectora adscrita a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignada con oficio número FGE/DGA/DPP/11/2019; el **C.P. Everardo Nadal Villafuerte**, Director de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representado por el **L.R.C. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/078/2019; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional, asignado con oficio No. FGE/DGEDEI/027/2019 y el **Lic. Rafael Santiago Rodríguez**, Encargado de la Contraloría como Invitado Permanente, representado por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe del Departamento de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/133/2019; con el objeto de llevar a cabo la Reunión del Fallo de las Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la **Licitación Pública Nacional No. FGET-001-19**, relativa a la adquisición de Vales para Despensa en Papel, Combustible, Lubricantes y Aditivos, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

- 1.- AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Francisco Cruz Solís, Representante.
- 2.- Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Héctor Rodríguez Jiménez, Representante.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



3.- Consorcio LEMON, S.A de C.V., representada en este acto por la C. Anahí Serra Jesús, Representante

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), No se presentó.

2.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- La convocante hace la siguiente precisión:

El contrato que establecerá la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con el proveedor de Combustible adjudicado será a partir del mes de marzo al 31 de diciembre del año 2019. Hasta por un monto máximo de \$28'000,000.00 (Veintiocho Millones de Pesos 00/100 m.n.) exclusivamente para el suministro de combustible a través de tarjeta electrónica y/o vales de combustible, lo anterior de conformidad con la nota No. 2 de las precisiones de la Convocante en el acta de junta de aclaraciones de las bases de la presente licitación.

COMO CUARTO PUNTO.- Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y al punto 4.4 de las bases de esta licitación, y en razón del análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, dá a conocer a continuación los resultados de dicho análisis de la presente Licitación.

1.- Del licitante **AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3**, por un importe de **\$2'263,300.00** (Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N) más I.V.A.

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza el lote 1 del Anexo A-2.

2.- Del licitante **Si Vale México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes No. 1 y 2 del Anexo "A-1"** por un importe máximo de **\$22'473,753.53** (Veintidós Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 53/100 M.N.), más la comisión por un importe de **\$94,389.76** (Noventa y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos 76/100 M.N) haciendo un total de **\$22'568,143.29** (Veintidós Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 29/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

Acta de Fallo de Propuestas Económicas y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-19, para la adquisición de vales para Despensa en papel, Combustible, Lubricantes y Aditivos con recursos Federales del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el ejercicio 2019.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



No cotiza el lote 1 del Anexo A-2.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3.

3.- De la empresa licitante **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **el lote 1 del Anexo "A-2"**, por un importe Máximo de **\$30'000,000.00** (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3.

4.- Del licitante **Víctor Omar Morales Galán**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Anexo A-3**, por un importe de **\$3'651,860.00** (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N) más I.V.A

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza el lote 1 del Anexo A-2.

COMO QUINTO PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 fracción VI del Reglamento de la citada Ley y en razón al análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado dá a conocer el fallo de la presente Licitación a los siguientes proveedores:

1.- Al proveedor **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, se le adjudican los siguientes lotes:

Lote No. 1 del Anexo "A-1", afectando la cuenta presupuestal **15401**; por un importe **mínimo** de **\$3'293,883.50** (Tres Millones Doscientos Noventa y Tres mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 50/100 M.N.) y **máximo** de **\$16'568,553.53** (Dieciséis Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 53/100 M.N.), más **\$69,587.92** (Sesenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos 92/100 M.N), por concepto de comisión, haciendo un total de **\$16,638,141.45** (Dieciséis Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y un Pesos 45/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para despensa en papel, solicitados por la Dirección de Recursos Financieros y Humanos de esta fiscalía, relativo al **lote** número **1** del Anexo "**A-1**", por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del **lote 1 del Anexo A-1**, el monto de **\$16'568,553.53 (Dieciséis Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos cincuenta y tres pesos 53/100 M.N)** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$3'293,883.50 (Tres Millones Doscientos Noventa y tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 50/100M.N)**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el numeral 2.3.2 de las bases de la presente licitación.

Lote No. 2 del Anexo "A-1", afectando la cuenta presupuestal **13203**; por un importe **mínimo** de **\$2'054,850.00** (Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) y **máximo** de **\$5'905,200.00** (Cinco Millones Novecientos Cinco Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), más **\$24,801.84** (Veinticuatro Mil Ochocientos Un Pesos 84/100 M.N), por concepto de comisión, haciendo un total de **\$5'930,001.84** (Cinco Millones Novecientos Treinta Mil Un Peso 84/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para despensa navideña, solicitados por la Dirección de Recursos Financieros y Humanos de esta fiscalía, relativo al **lote número 2** del Anexo "**A-1**", por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del **lote 2 del Anexo A-1**, el monto de **\$5'905,200.00 (Cinco Millones Novecientos Cinco Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N)** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$2'054,850.00 (Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N)**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el numeral 2.3.2 de las bases de la presente licitación.

2.- Al proveedor **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V**, se le adjudica el siguiente lote:

Lote No. 1 del Anexo "A-2", afectando la cuenta presupuestal **26101**; por un importe total **mínimo** de **\$22'500,000.00** (Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y **máximo** de **\$30'000,000.00** (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.).

se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de combustible a través de tarjeta electrónica y/o vales para combustible en papel, solicitados por la dirección de



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



recursos materiales y servicios generales de esta fiscalía, relativo al **lote** número **1** del anexo **"A-2"**, por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- cantidad y descripción y a la Nota No. 2 de las precisiones de la convocante en el acta de junta de aclaraciones de las bases de la presente licitación pública nacional en donde se establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del **lote 1 del anexo A-2**, el monto de **\$28'000,000.00 (Veintiocho Millones de Pesos 00/100 M.N)** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$22'500,000.00 (Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos M.N)**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el numeral 2.3.2 de las bases de la presente licitación.

3.- Al proveedor **AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, se le adjudican los **lotes No. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15** del Anexo "A-3", por un importe total de **\$1,616,960.00** (Un Millón Seiscientos Dieciséis Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

4.- Al proveedor **Víctor Omar Morales Galán**, se le adjudican los **lotes No. 5, 10 y 14**, del Anexo "A-3", por un importe total de **\$ 107,100.00** (Ciento Siete Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Se reducen los siguientes lotes del Anexo A-3: Lote 1 de 10,500 a 9,000 bote de aceite multigrado 20W50, **lote 2 de 10,000 a 9,000** bote de aceite de motor 5 W30, **lote 3 de 4,600 a 3,320** bote de aceite Mercon V5, **lote 4 de 3,300 a 500** bote de aceite 15W40, **lote 5 de 2,750 a 2,210** bote de aceite SAE 90, **lote 6 de 1,650 a 500** bote de aceite SAE250, **lote 7 de 2,750 a 2,000** bote de afloja todo, **lote 8 de 1,650 a 1,500** bote de limpiador de carburador, **lote 9 de 1,650 a 1,350** bote de limpiador presurizador, **lote 12 de 2,200 a 2,000** bote de anticongelante verde, **lote 13 de 2,200 a 2,000** bote anticongelante rosa, **lote 14 de 330 a 100** bote de ácido para batería, por advertirse que existe insuficiencia presupuestal, lo anterior con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el numeral 2.3.2 de las bases de la presente licitación.

Se adjudican los lotes números **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15** del Anexo **"A-3"**, por ser las propuestas solventes más bajas que reúnen los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



Se adjudica el **lote 10** del **Anexo A-3**, por sorteo manual de insaculación, lo anterior con fundamento en el Artículo 36 fracción V último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/0304/2019 y FGE/DGA/0305/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, los cuales no se presentaron a este acto.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará copia de la misma vía correo electrónico a los postores que así lo solicitasen.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representante del Presidente

Lic. Martha Cecilia Chablé Salvador
Auxiliar Administrativo adscrita a la
Dirección General Administrativa

Representante del Secretario

L.C.P. Azalia Cerna Magaña
Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

Representante del Primer Vocal

L.C.P. Reyna Guadalupe García Pérez
Subdirectora adscrita a la Dirección de
Programación y Presupuesto

Representante del Segundo Vocal

L.R.C. Víctor Hugo Sánchez Ramos
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros y Humanos



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



Representante del Tercer Vocal

Representante del Invitado Permanente

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas

Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Desarrollo y Evaluación
Institucional

Lic. Marbella Felix Jiménez

Jefe de Departamento de Normatividad

Hoja protocolaria del Acta de Fallo de Propuestas Económicas y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-19, para la adquisición de vales para Despensa en papel, Combustible, Lubricantes y Aditivos con recursos Federales del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el ejercicio 2019.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-001-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO 2019.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AX SERVICIO AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	FRANCISCO CRUZ SOLÍS	
CONSORCIO LEMÓN, S.A DE C.V.	ANAHÍ SERRA JESÚS	
SUPER SERVICIO LOMA DE CABALLO, S.A. DE C.V.	HECTOR RODRIGUEZ JIMENEZ	